

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2026

Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana

Período julio de 2025-julio de 2026

Presentación.

La Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana presenta su Cuenta Pública Participativa 2026, correspondiente al período comprendido entre julio de 2025 y julio de 2026. El documento informa a la ciudadanía sobre el trabajo desarrollado, los principales avances alcanzados y los desafíos que orientarán la gestión regional.

Este período estuvo marcado por el cierre de la administración anterior y el inicio de una nueva etapa a partir de marzo de 2026. En este proceso, uno de los primeros objetivos fue asegurar la continuidad de las funciones y servicios que desarrolla la Seremi, junto con comenzar a implementar las prioridades de la nueva administración en la región.

La Región Metropolitana concentra 1.335.365 estudiantes, equivalentes al 37,7% de la matrícula nacional, distribuidos en 2.848 establecimientos educacionales. Estas cifras dan cuenta no solo de la magnitud del sistema educativo regional, sino también de su diversidad. En sus 52 comunas conviven establecimientos urbanos y rurales, distintas dependencias, niveles y modalidades educativas, junto con comunidades que presentan realidades y necesidades muy diferentes entre sí.

En este contexto, la Seremi cumple una función fundamental: representar al Ministerio de Educación en la región, implementar las políticas educativas y articular el trabajo de los distintos actores que forman parte del sistema. Esto exige conocer lo que ocurre en cada provincia y comuna, acompañar a los establecimientos, coordinar respuestas y facilitar soluciones que permitan resguardar el derecho a la educación y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes.

Desde el inicio de esta administración, la gestión se ha sustentado en la cercanía, la escucha y la capacidad de respuesta. Su orientación es consolidar una Seremi facilitadora del sistema educativo, que oriente y acompañe a las comunidades, contribuya a resolver sus dificultades y ponga sus capacidades al servicio de las comunidades educativas.

Para avanzar en este propósito, se ha fortalecido la coordinación interna entre los departamentos, unidades regionales y Departamentos Provinciales de Educación. Al mismo tiempo, se ha mantenido un trabajo permanente con sostenedores, establecimientos educacionales, municipios, Servicios Locales de Educación Pública, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

De esta manera, el trabajo se ha orientado a facilitar el funcionamiento del sistema educativo regional, fortalecer los aprendizajes, resguardar las trayectorias educativas y promover una cultura educativa basada en el respeto y el buen trato. A ello se suma una preocupación transversal por la asistencia, la convivencia, la seguridad de las comunidades y la continuidad del servicio educativo.

Esta Cuenta Pública presenta, en primer lugar, un panorama general de la educación en la Región Metropolitana. Luego describe el trabajo desarrollado por los departamentos y unidades de la Seremi, los Departamentos Provinciales de Educación y las instancias de articulación externa. Finalmente, releva los principales logros del período y los desafíos que guiarán la gestión futura.

1. Panorama de la educación en la Región Metropolitana

1.1. Rol y gestión de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana.

La Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana es un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación (Ley N°18.956, que reestructura el Ministerio de Educación) y constituye su representación político-administrativa en la región. Su labor consiste en implementar en el nivel regional las políticas, planes y programas ministeriales, velar por el cumplimiento de la normativa educacional dentro del ámbito de sus competencias y coordinar los apoyos que el Estado pone a disposición de las comunidades educativas.

La Seremi cumple un rol articulador entre el nivel central del Ministerio y las comunidades educativas de la región. A través de sus departamentos regionales y de los siete Departamentos Provinciales de Educación, mantiene una relación directa con sostenedores, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, familias y otras instituciones vinculadas al sistema educativo.

Esta función no se limita a transmitir orientaciones. Supone traducir las políticas nacionales a la realidad regional, levantar necesidades y alertas desde las provincias y comunas, acompañar procesos, coordinar respuestas y facilitar el acceso de las comunidades educativas a la institucionalidad pública. También, implica reconocer que una misma política puede requerir formas distintas de implementación según las características de cada comunidad.

Como parte del Gobierno en la región, la Seremi se relaciona con la Delegación Presidencial Regional Metropolitana y participa en las instancias de coordinación intersectorial que esta encabeza. Bajo este marco se articula con otras secretarías regionales ministeriales, servicios

públicos, municipios y organismos especializados para abordar materias que exceden el ámbito estrictamente educativo, como seguridad, salud, emergencias, protección de derechos, prevención de la violencia y continuidad de los servicios esenciales.

La misión regional es garantizar el derecho a la educación, fortalecer los aprendizajes y resguardar las trayectorias educativas en la región, en coherencia con la misión ministerial de contribuir a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país. Para cumplir este propósito, la gestión se estructura en torno a tres tareas principales: implementar la política educativa en todos los niveles y modalidades, acompañar y orientar a las comunidades educativas, y coordinar a los actores del sistema para generar respuestas pertinentes y oportunas.

1.2. La Región Metropolitana en cifras.

La Región Metropolitana es la región con mayor matrícula escolar del país. De acuerdo con los datos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, que tiene como corte la información del 30 de abril de cada año y no contempla información de jardines infantiles y salas cunas VTF, registra 1.335.365 estudiantes y 2.848 establecimientos educacionales. Esto representa un 37,7% de la matrícula y un 26,0% de los establecimientos a nivel nacional.

Cifras generales

Región	Matrícula	Establecimientos	Departamentos Provinciales	Porcentaje de la matrícula nacional	Porcentaje de los establecimientos nacionales
Chile	3.541.847	10.949	42	100,0%	100,0%
Región Metropolitana	1.335.365	2.848	7	37,7%	26,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación.

La región está organizada en siete Departamentos Provinciales de Educación. Santiago Poniente concentra la mayor matrícula, con 242.461 estudiantes. Esta distribución muestra que la magnitud de cada provincia no depende solo del número de comunas, sino también de su densidad poblacional, matrícula y diversidad de oferta educativa.

Matrícula y establecimientos por Departamento Provincial

Departamento Provincial	Matrícula 2025	Porcentaje de la matrícula regional	Establecimientos 2025	Porcentaje de los establecimientos regionales	Comunas
Santiago Centro	129.575	9,7%	277	9,7%	4
Santiago Sur	211.690	15,9%	512	18,0%	9
Santiago Oriente	225.875	16,8%	369	13,0%	8
Santiago Poniente	242.461	18,2%	543	19,1%	8
Talagante	112.147	8,4%	295	10,3%	10
Cordillera	209.867	15,7%	461	16,2%	5
Santiago Norte	203.750	15,3%	391	13,7%	8
Total Región	1.335.365	100,0%	2.848	100,0%	52

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación.

La educación particular subvencionada reúne la mayor proporción de matrícula regional, con un 58,5%. Le siguen la educación municipal, con un 15,8%, la particular pagada, con un 14,9%, los Servicios Locales de Educación Pública, con un 9,1%, y las corporaciones de administración delegada, con un 1,7%.

Distribución regional de la matrícula por dependencia.

Dependencia	Matrícula	Porcentaje regional
Municipal	165.685	12,4%
Administración Provisional	3.616	0,3%
Particular subvencionada	780.644	58,5%
Particular pagada	198.810	14,9%
Corporación de administración delegada	22.139	1,6%
Servicio Local de Educación Pública	164.471	12,3%
Total Región Metropolitana	1.335.365	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación.

La educación particular subvencionada concentra la mayor proporción de la matrícula regional, con 780.644 estudiantes, equivalentes al 58,5% del total. Por su parte, la educación pública reúne un 24,7% de la matrícula, considerando conjuntamente los establecimientos municipales y aquellos administrados por los Servicios Locales de Educación Pública. La distribución restante corresponde a establecimientos particulares pagados, corporaciones de administración delegada y administraciones provisionales. Estas cifras reflejan la diversidad de sostenedores que caracteriza al sistema educativo de la Región Metropolitana y la relevancia de mantener una coordinación permanente entre sus distintas dependencias.

Niveles, modalidades y contextos educativos.

El sistema educativo regional comprende la educación parvularia, básica y media. En este último nivel conviven la formación humanístico-científica y la educación técnico-profesional, cada una con características y necesidades específicas. La gestión regional considera también las modalidades de educación especial y de educación de personas jóvenes y adultas.

Esta diversidad se expresa, además, en contextos educativos que requieren respuestas diferenciadas, como la educación rural y la educación en recintos de privación de libertad. Reconocer estas particularidades resulta fundamental para orientar los apoyos, resguardar las trayectorias educativas y evitar que determinadas comunidades queden invisibilizadas en las cifras regionales.

Asimismo, la educación superior cumple un papel fundamental en la continuidad de las trayectorias educativas. La articulación con universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica permite fortalecer la orientación y facilitar la transición desde la educación media hacia la educación superior.

Contar con información desagregada por nivel, modalidad y contexto educativo es indispensable para planificar los apoyos regionales y resguardar que las políticas educativas lleguen efectivamente a todas las comunidades. También permite identificar brechas de oferta, dificultades de acceso y necesidades específicas que pueden quedar invisibilizadas al observar únicamente las cifras generales.

Nueva Educación Pública en la Región Metropolitana.

La implementación de la Nueva Educación Pública constituye una de las transformaciones institucionales del sistema educativo, pues crea los Servicios Locales de Educación, organismos públicos descentralizados, destinados a reemplazar a las municipalidades, asumiendo el rol de sostenedores de colegios, jardines infantiles y liceos públicos. De los 70 Servicios Locales de Educación Pública proyectados a nivel nacional, 16 corresponden a la Región Metropolitana. Ocho se encuentran en régimen, cuatro en proceso de implementación y cuatro corresponden a etapas posteriores del proceso.

Los ocho Servicios Locales en régimen son Barrancas, Del Pino, Gabriela Mistral, Los Libertadores, Los Parques, Santa Corina, Santa Rosa y Santiago Centro. De acuerdo con la información

disponible de la Dirección de Educación Pública (DEP), en conjunto administran 567 establecimientos.

Distribución de establecimientos por Servicio Local de Educación Pública en régimen (RM)

Servicio Local	Comunas	Dirección ejecutiva	Establecimientos
Barrancas	Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel	Patricio Canales Ríos	76
Del Pino	El Bosque, Calera de Tango, San Bernardo y La Pintana	Pablo Araya Cortés	116
Gabriela Mistral	La Granja, Macul y San Joaquín	Grettys Bravo Perea	49
Los Libertadores	Conchalí y Quilicura	Oriele Rossel Carrillo	49
Los Parques	Quinta Normal y Renca	Ulises Jaque Carreño	52
Santa Corina	Maipú, Estación Central y Cerrillos	Ignacio Cáceres Pinto	91
Santa Rosa	La Cisterna, Lo Espejo, San Ramón, Pedro Aguirre Cerda y San Miguel	Luis Echeverría Donaire	90
Santiago Centro	Santiago	Paulina Retamales Anziani	44

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Educación Pública (DEP).

Junto con los ocho Servicios Locales que se encuentran en régimen, la Región Metropolitana cuenta con cuatro SLEP en implementación: Chacabuco, La Quebrada, Los Viñedos y Talagante, cuyo traspaso está previsto para 2027. A ellos se suman Maipo Sur, Manquehue, Mapocho y Melipilla, que se encuentran pendientes de traspaso. De esta manera, la región avanza hacia la cobertura proyectada de 16 Servicios Locales de Educación Pública.

La magnitud de este proceso requiere una coordinación permanente entre la Dirección de Educación Pública, los municipios, los SLEP, los Departamentos Provinciales y la Seremi. Esta Secretaría cumple un rol irremplazable al acompañar la implementación regional de la política educativa, facilitar coordinaciones, levantar alertas y contribuir a que los procesos de traspaso resguarden la continuidad del servicio educativo.

2. Gestión institucional y despliegue regional.

La gestión de la Seremi se desarrolla de manera articulada entre sus departamentos y unidades regionales, los siete Departamentos Provinciales de Educación y las instituciones con las que se relaciona. Tanto los equipos regionales como provinciales desarrollan funciones técnicas, pedagógicas y administrativas, de acuerdo con sus respectivas competencias. Los Departamentos Provinciales cumplen, además, un papel fundamental en el acompañamiento directo a

sostenedores y establecimientos, el levantamiento de necesidades y la articulación de respuestas. Este trabajo se complementa con la coordinación de otros actores del sistema frente a desafíos que requieren una acción conjunta.

2.1. Departamentos y unidades de la Seremi.

2.1.1. Departamento de Educación.

El Departamento de Educación tiene la responsabilidad de implementar regionalmente las políticas y los programas técnico-pedagógicos del Ministerio, orientando su despliegue en los establecimientos educacionales junto con los Departamentos Provinciales. Su labor comprende los distintos niveles y modalidades educativas e incluye el acompañamiento técnico-pedagógico, la coordinación de iniciativas y la articulación de apoyos para las comunidades educativas.

Dentro de esta amplia labor, durante el período se destacan las acciones vinculadas con el fortalecimiento de los aprendizajes, la promoción de una cultura educativa positiva y el resguardo de las trayectorias educativas. Estos ámbitos se encuentran estrechamente relacionados, ya que la asistencia, la convivencia y el bienestar generan condiciones para el aprendizaje, mientras que una experiencia educativa significativa favorece la participación y la continuidad de las trayectorias.

Este trabajo se apoya transversalmente en redes de colaboración que permiten articular a las comunidades educativas con instituciones públicas, universidades y especialistas en distintas áreas de la educación. Estos espacios facilitan el intercambio de información y experiencias, el levantamiento de necesidades y la generación de apoyos pertinentes, incorporando conocimientos y capacidades que contribuyen al trabajo desarrollado en aprendizajes, cultura educativa y trayectorias.

Aprendizajes.

Fortalecer los aprendizajes es una prioridad central de la política educativa y de la gestión regional. Para avanzar en este propósito, el trabajo desarrollado ha buscado acompañar a los equipos educativos, promover el uso de evidencia y facilitar el acceso a estrategias y recursos pertinentes. Durante el período se puso especial énfasis en el desarrollo de las competencias de lectura y matemática, junto con el fortalecimiento de las capacidades docentes y directivas para orientar los procesos de mejora.

En lectura, escritura y comunicación oral, la estrategia LEC para Aprender promueve el desarrollo de habilidades fundamentales para todas las asignaturas y para el avance de las trayectorias educativas. Durante el período, se realizaron seminarios provinciales dirigidos a docentes y equipos directivos, pertenecientes a establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, que generaron espacios de formación, intercambio de experiencias y análisis de herramientas pedagógicas. La estrategia también entrega orientaciones a las familias para favorecer la lectura, el lenguaje y los hábitos de estudio en el hogar.

Las Bibliotecas Escolares CRA complementan este trabajo mediante el acceso a recursos educativos y el fomento lector. Durante el período se desarrollaron jornadas provinciales de capacitación en el Sistema de Gestión de Bibliotecas SGB-CRA, que convocaron a 15 encargados por provincia. Los participantes asumieron posteriormente el rol de compartir estos aprendizajes con otros establecimientos de sus comunas.

La Región Metropolitana también lideró la convocatoria nacional de Booktubers desarrollada durante el período, con 832 postulaciones de un total de 4.460 videos recibidos en el país. Esta participación refleja el interés de los estudiantes y las comunidades educativas por generar nuevas formas de encuentro con la lectura y compartir sus experiencias lectoras.

En matemática, el Programa Matemática en Ruta desarrolla un proceso de formación y acompañamiento dirigido a docentes de primero a sexto básico, equipos directivos y otros profesionales vinculados con su enseñanza. En la Región Metropolitana alcanza a 161 establecimientos educacionales con subvención del Estado. La iniciativa considera talleres, asesorías, visitas, observación de clases y retroalimentación pedagógica para fortalecer las prácticas de enseñanza y el liderazgo pedagógico.

El fortalecimiento de los aprendizajes también comprende el trabajo con la Red de Liceos Bicentenario. La convocatoria realizada en 2025 incorporó diez nuevos establecimientos de la Región Metropolitana, con lo que la red regional alcanzó 97 liceos.

Cultura educativa.

Aprender y convivir son procesos inseparables. Una cultura educativa basada en el respeto, el buen trato, la participación y el sentido de pertenencia favorece el bienestar y genera condiciones para el aprendizaje. Por esta razón, la convivencia y el desarrollo integral forman parte de las prioridades de la gestión educativa regional.

La cultura educativa comprende los valores, normas, prácticas y formas de relación que se construyen cotidianamente en una comunidad educativa. No se limita a lo que declaran sus reglamentos o proyectos institucionales, sino que se expresa en la manera en que sus integrantes conviven, participan, resuelven sus diferencias y se relacionan con el aprendizaje. Promover una cultura educativa positiva y segura implica articular las acciones de convivencia, formación ciudadana y desarrollo físico y socioemocional con el proyecto educativo institucional. En este proceso, los equipos directivos cumplen un papel fundamental para otorgar coherencia a las acciones, promover la participación y asegurar su continuidad.

Las denuncias recibidas por la Superintendencia de Educación constituyen uno de los antecedentes que permiten observar los desafíos existentes en materia de convivencia. Si bien estas cifras no representan por sí solas la realidad de las comunidades educativas, contribuyen a dimensionar la relevancia de este ámbito.

Denuncias de convivencia educativa en Superintendencia de Educación.

Período	Total de denuncias en la Región Metropolitana	Denuncias vinculadas con convivencia educativa	Porcentaje del total
Segundo semestre de 2025	5.467	4.141	75,7%
2026, información hasta abril	903	567	62,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Superintendencia de Educación.

Los antecedentes muestran que una proporción importante de las denuncias recibidas en la región se relaciona con la convivencia educativa. Esto refuerza la necesidad de abordar este ámbito desde un enfoque integral, que fortalezca el buen trato, la inclusión, la prevención y las capacidades de las comunidades para responder oportunamente ante situaciones que afecten a sus integrantes. En este marco, el trabajo regional comprende distintas líneas de formación, acompañamiento y participación, orientadas a promover espacios de convivencia respetuosos, seguros e inclusivos.

Entre las acciones desarrolladas durante el período se encuentra “A Convivir se Aprende”, programa que fortaleció las competencias de los equipos de gestión y convivencia para prevenir y abordar la violencia y promover el bienestar socioemocional. Su implementación consideró acompañamiento directo, formación y espacios de colaboración entre comunidades educativas, junto con acciones destinadas a dar continuidad a las capacidades instaladas.

El 8 de julio de 2026 se puso en marcha “Escuelas que Conviven”, iniciativa regional orientada a fortalecer la cultura educativa a través de la participación y el protagonismo de los estudiantes. La convocatoria estuvo dirigida a establecimientos que reciben subvención del Estado y promovió procesos de creación colectiva para expresar emociones y reflexionar sobre el buen trato, el bienestar, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, durante el período se desarrollaron diálogos participativos con integrantes de las comunidades educativas en torno a las modificaciones normativas en materia de convivencia. Estas instancias permitieron difundir sus principales alcances y recoger experiencias, inquietudes y propuestas de estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.

Trayectorias educativas.

Resguardar las trayectorias educativas significa asegurar que niños, niñas, jóvenes y adultos puedan acceder, permanecer, aprender y completar sus procesos formativos. La literatura especializada demuestra que la asistencia regular es una condición esencial para que los aprendizajes ocurran: cuando un estudiante no está presente, pierde oportunidades de participar,

aprender y vincularse con su comunidad educativa. Por ello, el seguimiento de la asistencia no constituye únicamente una tarea administrativa, sino una herramienta fundamental para detectar tempranamente riesgos de rezago o desvinculación.

Los datos regionales muestran avances. Entre 2022 y 2025, el porcentaje de estudiantes con asistencia inferior al 85% disminuyó de 37,4% a 24,1%. En el mismo período, la cantidad de estudiantes sin matrícula se redujo de aproximadamente 65.000 a 45.816, lo que corresponde a 19.184 estudiantes menos y a una disminución del 29,5%.

Estos resultados dan cuenta de una recuperación sostenida de la asistencia y de avances en la continuidad de las trayectorias educativas. Sin embargo, las cifras regionales no permiten observar por sí solas las diferencias que pueden existir entre comunas, niveles, modalidades y dependencias. Por ello, resulta necesario profundizar el análisis desagregado de la información para identificar oportunamente las brechas y orientar los apoyos hacia las comunidades educativas que enfrentan mayores dificultades.

Durante el período, la Seremi y los Departamentos Provinciales desarrollaron acciones de seguimiento, orientación y coordinación con sostenedores y establecimientos para identificar a estudiantes en riesgo, promover la asistencia y apoyar los procesos de matrícula y revinculación.

El resguardo de las trayectorias incluye además a quienes participan en modalidades educativas con requerimientos particulares. Esto comprende educación especial, educación de personas jóvenes y adultas, modalidad flexible, educación en contextos de encierro y trayectorias técnico-profesionales.

2.1.2. Departamento de Subvenciones.

El Departamento de Subvenciones tiene la responsabilidad de gestionar, revisar y controlar los procesos asociados al pago de subvenciones y otros recursos destinados a los establecimientos educacionales subvencionados. Su labor es esencial para la continuidad del servicio educativo, ya que permite que los sostenedores reciban oportunamente los recursos necesarios para su funcionamiento.

Durante el período, el departamento desarrolló procesos de cálculo, validación, reliquidación y pago, además de orientar a los sostenedores frente a diferencias, observaciones o situaciones administrativas que pudieran afectar la transferencia de recursos. También coordinó respuestas con otras unidades del Ministerio cuando las situaciones requerían una resolución del nivel central.

Entre julio de 2025 y junio de 2026, la región gestionó pagos y movimientos asociados a subvenciones por un total de \$2.714.815.720.478. Los principales componentes correspondieron a la subvención normal, con \$1.705.909.215.845; la Subvención Escolar Preferencial para estudiantes prioritarios y preferentes, con \$458.863.665.112; y los recursos asociados a Carrera Docente, con \$378.129.628.891. El período también comprendió pagos vinculados con bonos,

mantenimiento, SNED, anticipos de subvenciones y otros conceptos que forman parte del financiamiento del sistema educativo.

Un resultado destacado fue alcanzar un 100% de declaración oportuna de asistencia de los establecimientos educacionales durante cinco procesos consecutivos. El último correspondió al pago de agosto de 2026, en el que se declaró la asistencia de julio. Este cumplimiento sostenido fue posible gracias al seguimiento permanente, el contacto con los establecimientos, la resolución de incidencias y la coordinación entre los equipos regionales y provinciales. De esta manera, se contribuyó a la correcta y oportuna ejecución de los procesos de subvenciones y al adecuado funcionamiento del sistema educativo regional.

La gestión de subvenciones no se limita a la ejecución correcta de los pagos. También requiere entregar información clara, advertir oportunamente posibles dificultades y acompañar a los sostenedores en el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Fortalecer una gestión eficiente, comprensible y oportuna contribuye directamente a la estabilidad de los establecimientos y a la continuidad del servicio educativo.

2.1.3. Departamento de Planificación.

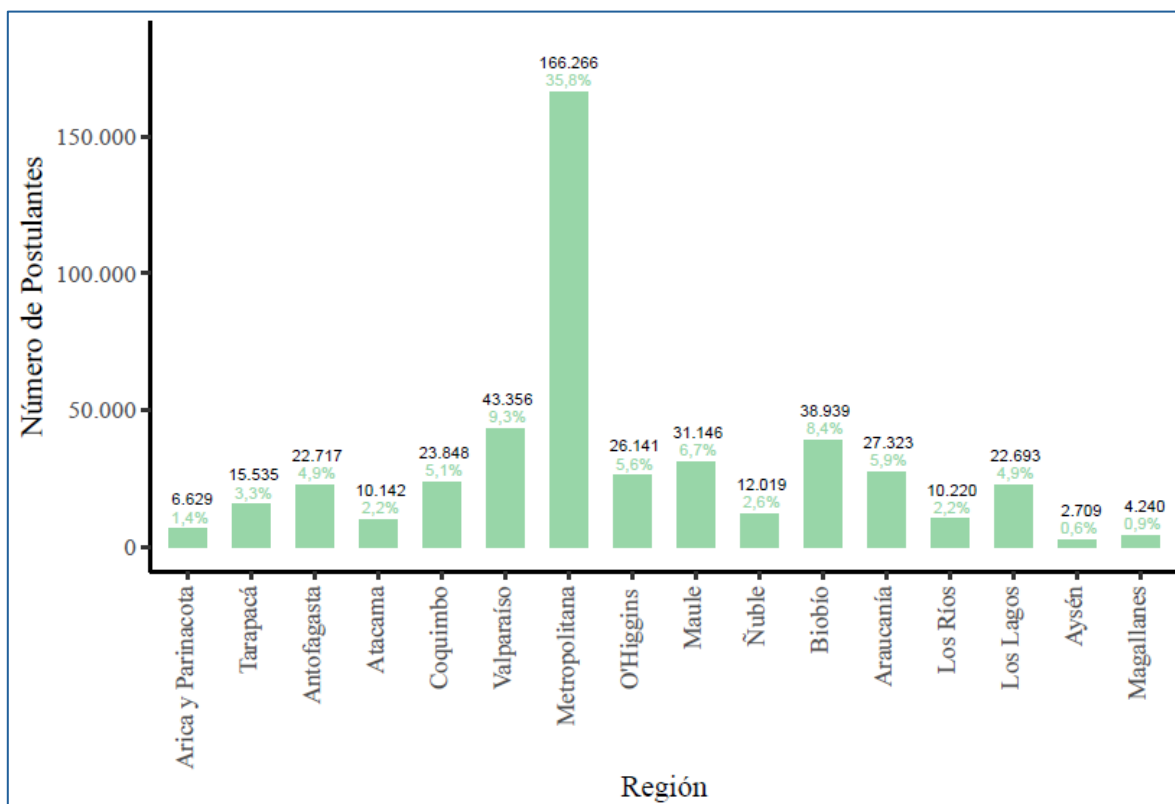
El Departamento de Planificación produce y analiza información para orientar la toma de decisiones regionales y gestiona procesos vinculados con el acceso, la oferta educativa y el uso de recursos públicos. Entre sus principales áreas de trabajo se encuentran el Sistema de Admisión Escolar, la planificación de la oferta, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el seguimiento de iniciativas de infraestructura. Su labor permite anticipar necesidades, apoyar la gestión de los sostenedores y coordinar soluciones con las instituciones y unidades competentes.

Sistema de Admisión Escolar.

El Sistema de Admisión Escolar es el mecanismo centralizado mediante el cual las familias postulan a establecimientos municipales, administrados por Servicios Locales de Educación Pública y particulares subvencionados. En una región con más de 1,3 millones de estudiantes, su implementación requiere una preparación institucional significativa y una atención coordinada durante las distintas etapas del proceso.

En el proceso principal de postulación 2025 para la admisión 2026 participaron 463.923 estudiantes a nivel nacional. La Región Metropolitana registró 166.266 postulantes, equivalentes aproximadamente al 35,8% del total del país, lo que refleja la magnitud que alcanza este proceso en la región.

Distribución postulaciones por región. Periodo Principal postulación 2025 para admisión 2026.



Fuente: Sistema de Admisión Escolar 2025, Ministerio de Educación.

La gestión del Sistema de Admisión Escolar incide directamente en el acceso al sistema educativo y en la continuidad de las trayectorias de los estudiantes. La información generada durante el proceso permite analizar la disponibilidad de vacantes, las preferencias de las familias y las proyecciones de matrícula, así como identificar posibles brechas de oferta. A partir de estos antecedentes, el Departamento de Planificación coordina con sostenedores, Departamentos Provinciales y unidades ministeriales la revisión de alternativas y la adopción de medidas destinadas a responder a las necesidades de matrícula y favorecer el acceso de los estudiantes.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, entrega recursos a los sostenedores públicos para financiar iniciativas que contribuyan al funcionamiento y fortalecimiento de la educación pública. La Seremi participa en los procesos de revisión, seguimiento, orientación y coordinación asociados a la ejecución y rendición de estos fondos.

A través del FAEP 2025 se transfirieron \$17.444.301.371 a sostenedores públicos de 32 comunas de la Región Metropolitana. Durante el período se trabajó con municipios y sostenedores para abordar dificultades de ejecución, modificaciones de convenios, rendiciones pendientes y otras situaciones que podían afectar el uso oportuno de los recursos.

Una gestión oportuna del FAEP permite sostener acciones necesarias para el funcionamiento de la educación pública y ordenar adecuadamente los procesos financieros. Esto adquiere especial relevancia en las comunas que se preparan para el traspaso del servicio educativo a los Servicios Locales.

Infraestructura.

La infraestructura educacional es una condición básica para garantizar espacios seguros, inclusivos y adecuados para el aprendizaje. El Departamento de Planificación participa en el levantamiento de necesidades, la revisión de iniciativas, el seguimiento de proyectos y la coordinación con las unidades responsables de su financiamiento y ejecución.

Durante el período se desarrolló una convocatoria para la habilitación de salas sensoriales, orientada a promover el bienestar emocional y avanzar hacia comunidades educativas más inclusivas. Como resultado, 23 proyectos fueron declarados elegibles para financiamiento, con recursos asignados por \$315.907.081. Estas iniciativas consideran inversiones en infraestructura, equipos y equipamiento para habilitar espacios que puedan responder a las necesidades de los estudiantes.

También se impulsó una convocatoria para mejorar los espacios destinados a la entrega del servicio de alimentación. Esta línea busca financiar reparaciones y obras menores que permitan adecuar las dependencias a las exigencias normativas y a las necesidades derivadas de su uso. Se declararon elegibles 14 proyectos, con recursos comprometidos por \$423.476.904.

Junto con estas iniciativas, la gestión regional ha debido responder a contingencias de infraestructura que pueden afectar el desarrollo de las clases. El levantamiento oportuno de información y la coordinación con sostenedores, municipios, Servicios Locales y unidades ministeriales permiten evaluar las condiciones de los establecimientos y orientar las medidas necesarias para resguardar la continuidad del servicio educativo.

2.1.4. Unidad de Reconocimiento Oficial.

La Unidad de Reconocimiento Oficial tramita las solicitudes mediante las cuales los establecimientos acreditan el cumplimiento de las condiciones necesarias para impartir educación reconocida por el Estado. Entre sus procesos se encuentran la obtención del reconocimiento oficial, aumentos de capacidad, cambios de sostenedor, ampliaciones de nivel o modalidad, modificaciones de local y otras autorizaciones reguladas por la normativa educacional.

Estos trámites tienen consecuencias directas para las comunidades. Pueden determinar la apertura de un establecimiento, la continuidad de un nivel educativo, la disponibilidad de nuevos cupos o el acceso al pago de subvenciones. Por ello, además del rigor técnico y normativo, requieren orientación clara y tramitación oportuna.

Uno de los énfasis del período ha sido avanzar hacia una unidad más abierta y disponible para recibir a sostenedores y comunidades educativas, explicar requisitos y observaciones y acompañar su subsanación oportuna. Al mismo tiempo, se fortaleció la coordinación con los Departamentos Provinciales y otras unidades regionales para anticipar casos que podían afectar la oferta, la apertura de cupos, el pago de subvenciones o la continuidad de los niveles educativos. Este enfoque mantiene los estándares técnicos y normativos, pero busca que los procedimientos sean más claros y que las dificultades puedan abordarse oportunamente.

2.1.5. Departamento de Administración.

El Departamento de Administración entrega el soporte necesario para el funcionamiento de la Seremi y sus Departamentos Provinciales. Gestiona recursos humanos, adquisiciones, servicios generales, presupuesto institucional, bienes, contratos y otras materias que permiten la continuidad operativa del servicio.

Aunque gran parte de su trabajo se desarrolla internamente, su aporte es indispensable para que los equipos puedan atender a la ciudadanía, desplegarse en terreno y ejecutar los programas y procesos institucionales. Durante el período, el departamento sostuvo la operación institucional, apoyó el funcionamiento de los puntos de atención, gestionó los recursos necesarios para las actividades regionales y provinciales y respondió a contingencias que requirieron coordinación logística y disponibilidad oportuna de equipos.

Atención Ciudadana.

Atención Ciudadana forma parte del Departamento de Administración y constituye la principal puerta de entrada de la Seremi para las personas que requieren información, orientación, apoyo o la realización de trámites. Su labor comprende la atención de familias, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedores y público general, junto con la recepción de solicitudes, su resolución o derivación a las unidades responsables.

Entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2026 se registraron 45.438 ingresos y se realizaron 44.711 atenciones presenciales. Los principales requerimientos estuvieron relacionados con consultas generales, exámenes libres, identificadores provisorios escolares y de apoderados, y el Sistema de Admisión Escolar. El tiempo promedio de espera fue de 19 minutos y el tiempo promedio de atención alcanzó los 8 minutos.

Durante 2026 se respondieron 1.194 encuestas sobre la atención presencial. De ellas, 1.089 evaluaron el trato recibido con nota 6 o 7, lo que representa un 91,2% y supera la meta institucional

de 86%. Asimismo, la claridad de la atención y las condiciones de infraestructura obtuvieron una calificación promedio de 6,5, mientras que el tiempo de espera alcanzó un promedio de 6,4.

Estos resultados muestran una evaluación favorable del servicio y, especialmente, del trato entregado a las personas. Mantener y fortalecer este estándar constituye una parte fundamental del compromiso de avanzar hacia una Seremi cercana, accesible y facilitadora.

Oficina de partes.

La Oficina de Partes cumple una función central en la recepción, registro, distribución y despacho de la documentación institucional. Su labor permite canalizar los requerimientos que ingresan a la Seremi y resguardar la tramitación ordenada de los actos administrativos.

Durante el segundo semestre de 2025 se implementó el uso de DocDigital, plataforma oficial del Estado para la tramitación, envío y recepción de comunicaciones entre instituciones públicas. Esta medida formó parte de los compromisos asumidos en el marco de Estado Verde y permitió avanzar en la digitalización de los procesos, disminuir progresivamente el uso de papel y agilizar la gestión documental.

Entre enero y julio de 2026 se recibieron 8.272 requerimientos. De ellos, 6.769 ingresaron a través de correo electrónico o de la Oficina de Partes Digital, equivalentes al 81,8%, mientras que 1.503 fueron recibidos de manera presencial.

Durante el mismo período se tramitaron 2.877 actos administrativos, entre oficios ordinarios, resoluciones exentas y resoluciones vinculadas con SIAPER. Del total, 2.237 fueron gestionados en formato digital, lo que representa un nivel de digitalización del 77,8%. Estos avances han contribuido a agilizar los procesos internos, fortalecer la trazabilidad documental y avanzar hacia una gestión institucional más eficiente y sustentable.

2.1.6. Ejecución presupuestaria consolidada de la SECREDUC.

La gestión presupuestaria de los departamentos y unidades regionales se registra de manera consolidada bajo la dependencia SECREDUC y se organiza según programa presupuestario. Esta información permite presentar una visión general de los recursos administrados y de su nivel de ejecución durante el período.

En los programas P01 a P11, durante 2025 se registraron recursos requeridos por \$2.498.724.007 y una ejecución de \$2.471.979.720, equivalente al 98,9%. Entre enero y junio de 2026, los recursos requeridos alcanzaron \$1.773.192.008 y la ejecución fue de \$777.055.222, correspondiente al 43,8%. Esta última cifra refleja el estado parcial de la ejecución al cierre del primer semestre.

Distribución ejecución presupuestaria Programas P01 a P11.

Período	Monto requerido	Monto ejecutado	Porcentaje de ejecución
2025	\$2.498.724.007	\$2.471.979.720	98,9%
Enero-junio de 2026	\$1.773.192.008	\$777.055.222	43,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Planificación Regional.

2.2. Departamentos Provinciales de Educación.

La Región Metropolitana cuenta con siete Departamentos Provinciales de Educación: Santiago Centro, Cordillera, Santiago Norte, Santiago Oriente, Santiago Poniente, Santiago Sur y Talagante. Estos equipos constituyen el principal vínculo de la Seremi con sostenedores y establecimientos, y permiten que las políticas y apoyos ministeriales se implementen considerando las características de cada provincia y comuna.

Los Departamentos Provinciales desarrollan funciones de supervisión y acompañamiento técnico-pedagógico, orientan a sostenedores y equipos directivos, realizan seguimiento a políticas y programas, levantan alertas, participan en la resolución de contingencias y articulan redes territoriales. Su conocimiento directo de las comunidades permite identificar necesidades que no siempre son visibles desde el nivel regional.

Durante el período se fortaleció la coordinación entre la Seremi y las jefaturas provinciales mediante reuniones periódicas de seguimiento y trabajo conjunto. Estas instancias han permitido compartir información, ordenar prioridades, coordinar mensajes y abordar situaciones que afectan a más de una provincia.

Distribución comunas por Departamento Provincial de Educación.

Departamento Provincial	Jefatura Provincial	Comunas
Santiago Centro	Robinson Reyes	Santiago, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín
Cordillera	Víctor Castro	Puente Alto, Pirque, San José de Maipo, La Florida, La Pintana
Santiago Norte	Tamara Constanzo	Independencia, Recoleta, Quilicura, Huechuraba, Conchalí, Colina, Lampa, Til Til
Santiago Oriente	Mónica Osorio	Ñuñoa, Providencia, Las Condes, La Reina, Vitacura, Lo Barnechea, Peñalolén, Macul
Santiago Poniente	Mabel Petterman	Maipú, Quinta Normal, Renca, Pudahuel, Cerro Navia, Lo Prado, Estación Central, Cerrillos
Santiago Sur	Dino Cavaletto	La Granja, La Cisterna, San Ramón, El Bosque, Lo Espejo, San Bernardo, Buin, Paine, Calera de Tango
Talagante	Cecilia Mena	Talagante, Peñaflor, El Monte, Isla de Maipo, Melipilla, Curacaví, María Pinto, San Pedro, Alhué, Padre Hurtado

Fuente: Elaboración propia.

Acompañamiento y supervisión.

El acompañamiento provincial busca fortalecer las capacidades de los establecimientos y apoyar sus procesos de mejora. Para 2026, los siete Departamentos Provinciales planificaron el acompañamiento mediante visita directa a 296 establecimientos educacionales, seleccionados de acuerdo con criterios regionales y provinciales de priorización.

Distribución de establecimientos con visita directa por Deprov.

Departamento Provincial	Establecimientos con visita directa
Santiago Centro	34
Santiago Norte	45
Santiago Oriente	48
Santiago Poniente	44
Santiago Sur	37
Cordillera	60
Talagante	28
Total regional	296

Fuente: Elaboración propia.

Una prioridad ha sido avanzar hacia una supervisión basada en evidencia, capaz de utilizar información de asistencia, matrícula, resultados de aprendizaje y convivencia para focalizar los apoyos. Esto permite orientar mejor el trabajo de los equipos y concentrar los esfuerzos en aquellos establecimientos que requieren un acompañamiento más intensivo.

Plan de Apoyo Diferenciado a Establecimientos.

Durante julio de 2026 comenzó la implementación del Plan de Apoyo Diferenciado a Establecimientos, PADE, estrategia de acompañamiento dirigida a comunidades educativas que presentan trayectorias de desempeño inestables o que han sido categorizadas de manera reiterada en nivel insuficiente por la Agencia de Calidad de la Educación.

El plan busca fortalecer los procesos de mejora mediante un apoyo sistemático y ajustado a las necesidades de cada establecimiento. Su trabajo se organiza en torno a tres focos: la nivelación y el fortalecimiento de los aprendizajes, el liderazgo pedagógico, y la asistencia y la cultura educativa. Para ello, los equipos provinciales desarrollan un proceso que comprende la caracterización de cada comunidad, la definición conjunta de compromisos, el acompañamiento técnico-pedagógico y el seguimiento de los avances.

En la Región Metropolitana, el PADE considera 84 establecimientos educacionales, distribuidos entre los siete Departamentos Provinciales. De ellos, 44 son administrados por Servicios Locales de Educación Pública, 23 corresponden a establecimientos particulares subvencionados y 17 a establecimientos municipales.

Distribución de establecimientos en PADE.

Departamento Provincial	Establecimientos PADE
Santiago Centro	7
Santiago Norte	22
Santiago Oriente	4
Santiago Poniente	15
Santiago Sur	19
Cordillera	13
Talagante	4
Total regional	84

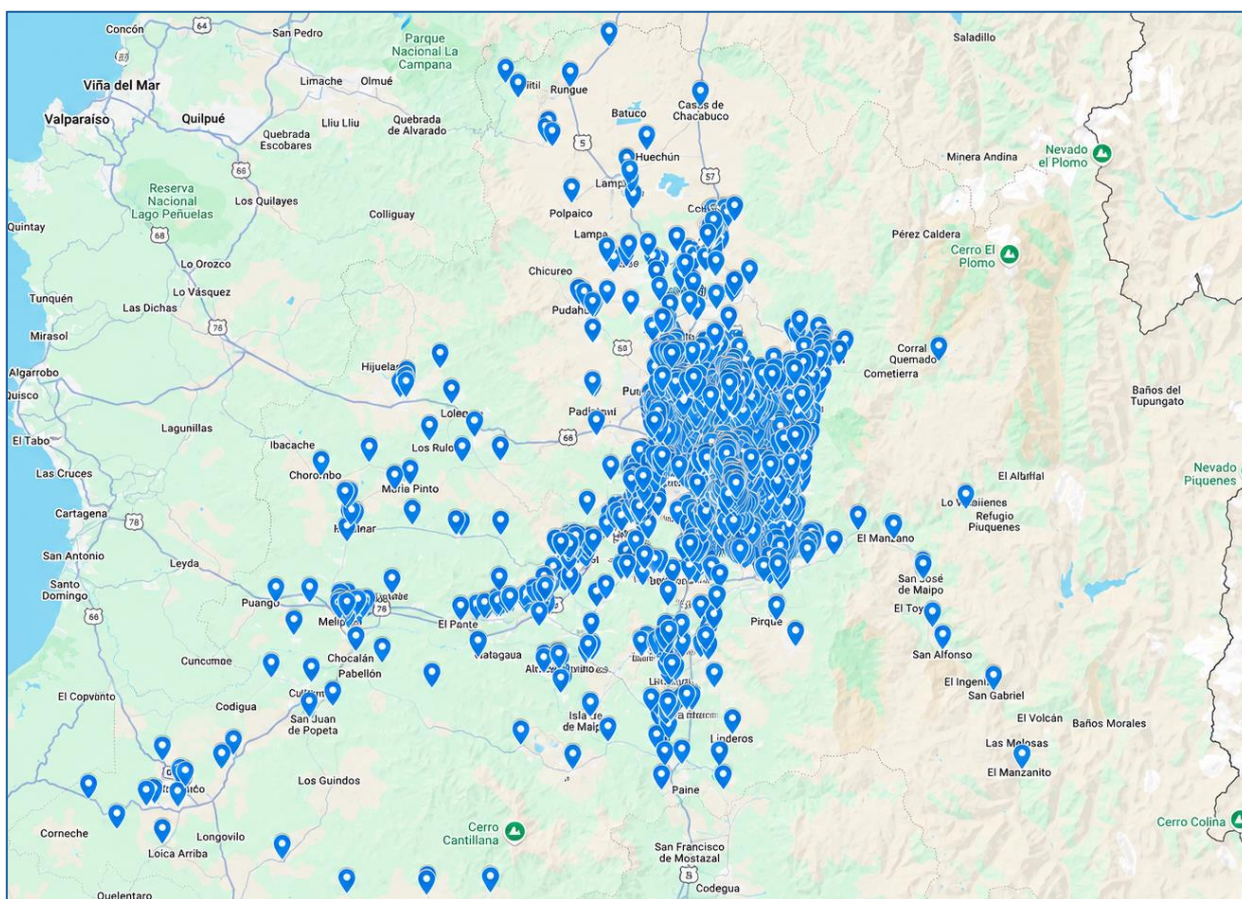
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la División de Educación General del Ministerio de Educación.

La implementación del plan refuerza el papel de los Departamentos Provinciales en el acompañamiento directo y permite concentrar apoyos en los establecimientos que enfrentan mayores desafíos. El propósito es que la información disponible se traduzca en acciones concretas, fortalecer las capacidades de los equipos educativos y generar condiciones para una mejora sostenida de los aprendizajes, la asistencia y la experiencia educativa de los estudiantes.

Gestión provincial y georreferenciación.

Uno de los avances del período fue el desarrollo de una plataforma interna de georreferenciación que integra información de los establecimientos educacionales de la región. La herramienta fue creada a partir de los datos disponibles en el Centro de Estudios del Ministerio de Educación y permite visualizar la distribución comunal de la oferta, identificar concentraciones y brechas, y apoyar el análisis y la toma de decisiones de los equipos de la Seremi y de los Departamentos Provinciales.

Distribución de establecimientos georreferenciados.



Fuente: Plataforma de georreferenciación (elaboración propia).

Principales acciones por Departamento Provincial.

Los Departamentos Provinciales complementan el acompañamiento a los establecimientos mediante redes de colaboración, jornadas formativas, espacios de coordinación y acciones orientadas a responder a las necesidades de las comunidades educativas. Este trabajo comprende ámbitos como aprendizajes, convivencia educativa, trayectorias, inclusión, desarrollo profesional docente y fortalecimiento de la educación pública.

Departamento Provincial Santiago Centro.

Durante el período se desarrollaron jornadas relacionadas con los Planes de Apoyo Diferenciado, la verificación de los Planes de Mejoramiento Educativo, la inclusión y el trabajo colaborativo. También se realizaron encuentros con sostenedores, redes de establecimientos particulares subvencionados y equipos del SLEP Santa Rosa, además de instancias destinadas a compartir orientaciones y fortalecer la coordinación entre los distintos niveles del sistema.

Una acción especialmente relevante fue el despliegue realizado durante el sistema frontal de julio de 2026. La jefatura provincial y sus equipos visitaron establecimientos que habían informado dificultades para desarrollar sus actividades, lo que permitió conocer directamente sus condiciones, levantar información y coordinar oportunamente las respuestas necesarias para favorecer la continuidad del servicio educativo.

Departamento Provincial Cordillera.

Las jornadas realizadas abordaron convivencia educativa, inclusión, desarrollo profesional docente, mentoría, educación técnico-profesional y articulación entre EPJA y la educación superior. También se generaron espacios para la construcción de planes locales de formación, el intercambio entre establecimientos y el análisis de los cambios normativos vinculados con convivencia y buen trato.

Entre las experiencias destacadas se encuentra la Segunda Feria Deportiva Inclusiva, realizada en junio de 2026 en el Colegio Senda del Saber de Puente Alto. La actividad reunió a cerca de 1.100 participantes, entre estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos e instituciones públicas, y promovió la inclusión, la vida saludable y la colaboración entre comunidades educativas mediante actividades deportivas y recreativas.

Departamento Provincial Santiago Norte.

El trabajo desarrollado comprendió jornadas sobre LEC para Aprender, trayectorias educativas, educación técnico-profesional, inclusión, Portafolios de Evaluación Docente y uso de información para la toma de decisiones pedagógicas. Asimismo, se fortalecieron espacios de colaboración vinculados con educación especial, EPJA, educación parvularia, interculturalidad, educación rural, desarrollo profesional docente y liceos Bicentenario.

Como experiencia destacada, Booktubers promovió el encuentro con la lectura mediante la participación de estudiantes desde educación parvularia hasta enseñanza media y EPJA, junto con sus familias y los equipos CRA. La iniciativa aumentó su participación de 180 a 250 estudiantes, amplió especialmente la presencia de alumnos de enseñanza media y permitió compartir los aprendizajes y experiencias lectoras desarrolladas por los participantes.

Departamento Provincial Santiago Oriente.

Las acciones provinciales incluyeron jornadas dirigidas a consejos escolares, docentes, mentores, equipos de convivencia, establecimientos técnico-profesionales y comunidades pertenecientes al SLEP Gabriela Mistral. Se abordaron materias como desarrollo profesional y bienestar docente, prevención del suicidio, verificación de los Planes de Mejoramiento Educativo y articulación con instituciones de educación superior.

Destacó el ciclo de cuatro jornadas de desarrollo profesional docente realizado entre abril y julio de 2026, que reunió aproximadamente a 150 participantes por encuentro. Estas instancias articularon el trabajo con la Red Maestros de Maestros, docentes mentores, universidades y el

CPEIP, y permitieron fortalecer los planes locales de formación y el acompañamiento a docentes noveles y profesionales que se encuentran en etapas iniciales de su carrera.

Departamento Provincial Santiago Poniente.

Durante el período se realizaron jornadas con la Red Maestros de Maestros, docentes mentores y principiantes, nuevos integrantes de la red y equipos directivos participantes en proyectos ADECO. Estas acciones estuvieron orientadas al desarrollo profesional, el aprendizaje entre pares, la retroalimentación pedagógica y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo de los equipos educativos.

Una experiencia relevante fue la realización de tres jornadas sobre acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica, que convocaron a 97 integrantes de equipos directivos de establecimientos pertenecientes a los SLEP Barrancas, Santa Corina y Los Parques. Los encuentros permitieron conocer nuevas herramientas, intercambiar experiencias y fortalecer las capacidades necesarias para acompañar las prácticas docentes y orientar los procesos de mejora.

Departamento Provincial Santiago Sur.

El trabajo provincial comprendió acciones de desarrollo profesional docente, educación de personas jóvenes y adultas, innovación pedagógica y gestión de los Planes de Mejoramiento Educativo. Entre ellas destacaron la presentación nacional de la estrategia provincial de acompañamiento al PME, el Encuentro de Innovación Pedagógica de la Red de Liceos Bicentenario, que reunió a 120 participantes, y el encuentro de comunidades de aprendizaje ADECO.

Asimismo, durante 2026 se inició un proceso de mentoría entre pares, en el que docentes con experiencia acompañaron a profesionales de los tramos de acceso e inicial. La iniciativa promovió la reflexión sobre las prácticas, el intercambio de conocimientos y la colaboración entre docentes, contribuyendo a instalar capacidades de acompañamiento dentro de las propias comunidades educativas.

Departamento Provincial Talagante.

Las acciones desarrolladas abordaron desarrollo profesional docente, convivencia educativa, lectura, interculturalidad, normativa educacional y uso de información para la mejora. También se mantuvieron espacios periódicos de coordinación con sostenedores mediante el Consejo Provincial y el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, junto con jornadas dirigidas a equipos directivos, docentes y encargados de convivencia.

Durante 2026 adquirió especial relevancia la articulación con el SLEP Talagante. Entre junio y julio, del presente año, realizaron reuniones y jornadas técnicas con sus equipos y con representantes comunales para abordar funciones, convivencia, inclusión y continuidad de los servicios educativos. Este trabajo permitió avanzar en la preparación del proceso de transición y fortalecer la coordinación entre las instituciones involucradas.

2.3. Articulación con actores del sistema y coordinación intersectorial.

La educación no depende de una sola institución. Muchas de las situaciones que afectan a las comunidades educativas requieren la participación coordinada de distintos organismos públicos, actores regionales y comunales. Por ello, una parte fundamental del trabajo de la Seremi consiste en articular capacidades, facilitar acuerdos y mantener canales de comunicación que permitan responder oportunamente.

Articulación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

La Mesa Regional del Sistema de Aseguramiento de la Calidad articula el trabajo de la Seremi de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia. Su propósito es coordinar las funciones de orientación, evaluación, fiscalización y acompañamiento, de manera que las instituciones actúen de forma complementaria y entreguen respuestas coherentes a los establecimientos y sostenedores.

Durante 2025 se realizaron jornadas dirigidas a los profesionales del SAC para fortalecer el conocimiento de las funciones de cada institución, compartir criterios y mejorar la coordinación entre quienes acompañan, evalúan y fiscalizan. Este trabajo se proyectó en 21 visitas conjuntas a establecimientos, realizadas por profesionales de la Seremi, la Superintendencia y la Agencia. Estas instancias permitieron integrar distintas miradas, levantar necesidades y coordinar orientaciones y apoyos de acuerdo con la situación de cada comunidad educativa.

A partir de esta experiencia, el Plan Regional Anual SAC 2026 profundizó el trabajo conjunto y definió cuatro prioridades: el fortalecimiento técnico de los profesionales del sistema, el acompañamiento articulado a establecimientos que requieren apoyos prioritarios, el alivio de la carga administrativa asociada a los procesos de rendición de cuentas y el acompañamiento a las administraciones provisionales existentes en la región.

En este marco, se ha avanzado en la construcción de criterios comunes para analizar las necesidades de los establecimientos, coordinar los apoyos y evitar la duplicación de intervenciones. La planificación considera la elaboración de diagnósticos compartidos, visitas conjuntas y mecanismos de seguimiento que permitan integrar la información y las capacidades de las distintas instituciones.

La Mesa también ha relevado la necesidad de mejorar la orientación entregada a los sostenedores sobre los procesos de rendición de recursos y establecer alertas tempranas frente a dificultades administrativas que puedan afectar el pago de subvenciones o la continuidad del servicio educativo. Este trabajo busca disminuir errores, facilitar el cumplimiento de la normativa y evitar que la carga administrativa desplace el foco pedagógico de los equipos directivos.

La articulación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad permite avanzar desde la actuación separada de sus instituciones hacia una respuesta coordinada, capaz de anticipar dificultades y poner sus distintas funciones al servicio de la mejora educativa.

Coordinación con la Delegación Presidencial Regional.

Como parte del Gobierno en la región, la Seremi participa, junto con las demás secretarías regionales ministeriales, en las instancias encabezadas por la Delegación Presidencial Regional Metropolitana. Estos espacios abarcan las distintas áreas de la gestión del Gobierno y permiten coordinar la acción de las instituciones públicas frente a las necesidades de la región.

La coordinación permanente con la Delegación y las demás seremis ha permitido compartir información, abordar oportunamente situaciones que requieren la intervención de más de una institución y articular respuestas para las comunidades educativas.

Acciones intersectoriales destacadas.

Esta coordinación abarca materias como salud, seguridad, gestión de riesgos, protección de la niñez, inclusión, género, cultura, medioambiente y educación técnico-profesional. Durante el período adquirieron especial relevancia las acciones vinculadas con la preparación y respuesta ante emergencias, la salud y la seguridad de las comunidades educativas.

Preparación y respuesta ante emergencias.

La coordinación con SENAPRED, la Delegación Presidencial Regional, los municipios, los Servicios Locales y otras instituciones ha permitido fortalecer la preparación y respuesta del sistema educativo frente a emergencias. Este trabajo incluye la participación en instancias de reducción del riesgo de desastres, el monitoreo de establecimientos y la articulación de medidas para resguardar la continuidad del servicio educativo.

Durante el sistema frontal que afectó a la Región Metropolitana, esta coordinación permitió mantener comunicación con los sostenedores públicos, consolidar información sobre los establecimientos afectados, desplegar equipos en terreno y apoyar las decisiones necesarias para un retorno seguro. La experiencia también permitió identificar aprendizajes para fortalecer los protocolos, actualizar los catastros y mejorar la preparación frente a futuras contingencias.

Salud y prevención.

El trabajo con la Seremi de Salud y los equipos de salud ha permitido coordinar respuestas frente a situaciones críticas que afectan a las comunidades educativas. Entre las acciones desarrolladas se encuentra el Protocolo de Acción para las Primeras 24 Horas frente a presuntos intentos de suicidio y suicidios de niños, niñas y adolescentes, elaborado conjuntamente por los ministerios de Salud y Educación. Este instrumento define responsabilidades, activa las redes de apoyo y orienta las medidas de respuesta y postvención.

La coordinación intersectorial también ha abordado la prevención del suicidio y el fortalecimiento de la salud mental y el apoyo psicosocial. Asimismo, el trabajo conjunto con SENDA y las instituciones que participan en las instancias regionales de prevención ha permitido abordar el

consumo de alcohol y otras drogas desde una perspectiva preventiva y formativa, promoviendo orientaciones y acciones dirigidas a las comunidades educativas.

Seguridad de las comunidades educativas.

La seguridad requiere una respuesta coordinada que combine prevención, protección y recuperación de los espacios educativos. En este ámbito, la Seremi ha trabajado con la Delegación Presidencial Regional, la Seremi de Seguridad Pública, los municipios, los sostenedores y las instituciones competentes, participando además en instancias de seguridad escolar y prevención de la violencia.

Este trabajo se ha expresado también en las acciones asociadas a Escuelas Protegidas, orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad y a coordinar respuestas frente a situaciones que puedan afectar el funcionamiento de los establecimientos. La articulación intersectorial permite abordar estas situaciones de manera conjunta, resguardando el derecho a la educación y procurando que las medidas adoptadas respondan a las características de cada comunidad educativa.

Coordinación de la Nueva Educación Pública.

La Seremi mantiene una relación permanente con la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales en régimen, los municipios en proceso de traspaso y los Departamentos Provinciales. Su rol consiste en articular regionalmente la implementación de la política, levantar alertas tempranas y contribuir a que los procesos resguarden el funcionamiento de los establecimientos.

Durante el período se mantuvo una coordinación permanente con los directores ejecutivos de los SLEP y con los equipos responsables de los procesos de implementación y traspaso. Este trabajo ha permitido compartir información, anticipar dificultades y articular respuestas en materias necesarias para resguardar la continuidad del servicio educativo.

La región presenta un desafío particular, pues concentra 16 de los 70 Servicios Locales proyectados para el país. La diversidad de sus comunas y comunidades educativas exige estrategias diferenciadas y una planificación rigurosa de cada etapa de implementación.

Participación, audiencias y relación con las comunidades.

La Seremi ha buscado mantener sus puertas abiertas a las comunidades educativas y a las organizaciones vinculadas con la educación. Desde el 25 de marzo hasta el 31 de julio de 2026 se registraron 64 audiencias de lobby y reuniones de coordinación, principalmente con equipos y docentes de establecimientos, fundaciones, corporaciones educacionales y sociales, profesionales, municipios, Servicios Locales, gremios y sindicatos.

Estas audiencias han permitido conocer directamente situaciones que afectan a las comunidades, explicar procedimientos, coordinar respuestas y derivar casos a las unidades responsables. Más que una instancia meramente formal, han sido una herramienta para escuchar y acercar la institucionalidad a las personas.

Junto con las audiencias, se han desarrollado instancias de participación ciudadana que buscan recoger experiencias y propuestas de quienes forman parte del sistema educativo. Entre ellas se encuentra el Congreso Educativo Nacional, desarrollado en conjunto con el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Educación. La jornada reunió a aproximadamente 100 participantes, entre apoderados, estudiantes, docentes y equipos directivos, en un espacio de encuentro y reflexión sobre cómo fortalecer la educación, los aprendizajes y la convivencia.

Durante 2025 se realizaron jornadas regionales de participación con los Consejos Escolares, que reunieron a 417 personas y contaron con representación de todos los estamentos educativos. Estas instancias tuvieron como objetivo fortalecer la comunicación y relevar el rol de sus representantes, mediante la capacitación sobre sus atribuciones normativas y la promoción de una participación activa en la toma de decisiones de los establecimientos.

También se realizó una jornada de Directores por Chile que convocó a más de 100 directores de establecimientos de la Región Metropolitana y contó con la participación del Presidente de la República, la ministra de Educación y el subsecretario de Educación. La instancia permitió escuchar a quienes lideran las comunidades educativas e identificar obstáculos que dificultan su labor. Entre las principales preocupaciones planteadas se encuentran la sobrecarga administrativa, la convivencia educativa, la atención a la diversidad y las dificultades para cubrir vacantes docentes. Estos antecedentes son relevantes para orientar acciones que permitan liberar capacidades y fortalecer el liderazgo pedagógico.

3. Logros del período.

Los resultados de una gestión regional no pueden medirse únicamente por el número de actividades realizadas. También deben observarse en la capacidad institucional para responder, coordinar, facilitar procesos y construir una relación de confianza con las comunidades. A partir del trabajo desarrollado, se identifican cuatro logros transversales.

3.1. Una Seremi más cercana y disponible.

Uno de los principales avances ha sido fortalecer una forma de gestión basada en la escucha, la orientación y la búsqueda de soluciones. Esto se expresa en los espacios de diálogo descritos anteriormente, pero también en el trabajo cotidiano de los equipos que reciben consultas, explican procedimientos y acompañan a las personas en sus gestiones.

La evaluación de la atención presencial refleja este esfuerzo. El 91,2% de los usuarios encuestados calificó el trato recibido con nota 6 o 7, superando la meta institucional de 86% para 2026. Este resultado da cuenta de una atención valorada positivamente y plantea el desafío de sostener ese estándar en todos los canales de contacto.

El enfoque facilitador también se ha promovido en procesos técnicos como Reconocimiento Oficial. Sin disminuir las exigencias normativas, se ha buscado entregar orientaciones más claras,

explicar las observaciones y favorecer su subsanación oportuna, especialmente cuando los trámites pueden incidir en la apertura de cupos o en la continuidad del servicio educativo.

3.2. Fortalecimiento del despliegue regional y provincial.

Uno de los énfasis de la gestión ha sido fortalecer la presencia de las jefaturas de los Departamentos Provinciales en las distintas comunas de la Región Metropolitana. Este despliegue permite mantener un contacto directo con autoridades locales, sostenedores, Servicios Locales, equipos directivos y comunidades educativas, además de conocer sus necesidades, avances y principales desafíos.

Las nuevas jefaturas de los Departamentos Provinciales asumieron sus funciones a mediados de junio. Desde entonces y hasta el cierre de la elaboración de esta Cuenta Pública, han visitado 50 de las 52 comunas de la Región Metropolitana, equivalentes al 96,2% del total regional. Las visitas a las dos comunas restantes ya se encuentran comprometidas, con el propósito de alcanzar una cobertura regional completa. Estas instancias han incluido recorridos por establecimientos, reuniones con comunidades educativas, encuentros con autoridades comunales y acompañamiento frente a situaciones que requieren una respuesta institucional.

La presencia de las jefaturas provinciales permite recoger información directamente desde las comunidades, fortalecer la coordinación local y articular oportunamente los apoyos de los equipos provinciales y regionales. De esta manera, las decisiones incorporan las particularidades de cada comuna y se fortalece una gestión más cercana, accesible y conectada con la realidad de los establecimientos.

3.3. Participación y articulación del sistema.

Durante el período se fortalecieron los espacios de participación colectiva, entendidos como instancias para reunir a distintos integrantes del sistema educativo, promover el diálogo y construir una mirada compartida sobre los desafíos de la educación regional. Este trabajo ha permitido vincular a estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, sostenedores, organizaciones de la sociedad civil e instituciones relacionadas con la educación.

Entre estas acciones se encuentran las jornadas regionales con Consejos Escolares, que reunieron a 417 representantes de los distintos estamentos educativos para fortalecer el conocimiento de sus atribuciones y promover su participación en las decisiones escolares. También se desarrollaron diálogos sobre los cambios normativos en materia de convivencia educativa, el Congreso Educativo organizado en conjunto con el Consejo de la Sociedad Civil y Directores por Chile, instancia que convocó a más de 100 directores de la región.

Estas experiencias han contribuido a fortalecer los vínculos entre los integrantes del sistema, compartir perspectivas y generar espacios de colaboración que trascienden a cada

establecimiento. La participación constituye así una herramienta para construir acuerdos, enriquecer la implementación de las políticas educativas y avanzar hacia una gestión regional que incorpore las experiencias y conocimientos de las comunidades educativas.

3.4. Gestión coordinada de emergencias.

En mayo de 2026, la Seremi participó en el Ejercicio Volcano XIV, simulación de una emergencia de alta complejidad. La instancia permitió poner a prueba los planes, las responsabilidades institucionales, los canales de comunicación y la capacidad de coordinación y toma de decisiones frente a distintos escenarios de riesgo.

Durante el sistema frontal, la Seremi participó en los COGRID y en las mesas técnicas convocadas para el seguimiento de la emergencia. Paralelamente, se realizaron reuniones periódicas de coordinación interna con los jefes de los Departamentos Provinciales y se mantuvo comunicación permanente con sostenedores, Servicios Locales, municipios y otras instituciones responsables de la respuesta.

Este trabajo permitió consolidar información sobre daños, condiciones de acceso, cortes de suministro y establecimientos habilitados como albergues. En estos últimos casos, se coordinó con JUNAEB y las instituciones responsables para identificar necesidades y apoyar las condiciones necesarias para su funcionamiento. Los equipos regionales y provinciales se desplegaron para verificar la situación de los establecimientos y facilitar la adopción de medidas destinadas a resguardar la seguridad de las comunidades educativas y la continuidad del servicio.

La emergencia confirmó la importancia de mantener una preparación permanente, contar con responsables definidos, disponer de información centralizada y sostener canales de comunicación activos. Asimismo, entregó aprendizajes para actualizar los catastros, fortalecer los protocolos y mejorar la capacidad de anticipación y respuesta frente a futuros eventos.

4. Desafíos y proyecciones.

Los avances alcanzados constituyen una base para seguir construyendo una educación que amplíe las oportunidades y permita que cada estudiante desarrolle su proyecto de vida. La proyección de la gestión regional se organiza en torno a tres propósitos: fortalecer los aprendizajes y las trayectorias, avanzar hacia un sistema educativo más articulado y consolidar una Seremi verdaderamente al servicio de las comunidades educativas.

4.1. Chile Aprende y Avanza: fortalecer aprendizajes y trayectorias.

Los resultados educativos muestran la necesidad de volver a situar los aprendizajes en el centro de la política educativa. Persisten rezagos en lectura y matemática que se acumulan a lo largo de la trayectoria escolar y afectan con mayor intensidad a los estudiantes que enfrentan contextos de mayor vulnerabilidad. Cuando las habilidades fundamentales no se consolidan oportunamente, se

limitan las posibilidades de avanzar en las demás asignaturas y de participar plenamente en la vida educativa.

Frente a este desafío, Chile Aprende y Avanza constituye el marco nacional para coordinar los esfuerzos del sistema educativo en torno a dos pilares inseparables. El primero corresponde a los Aprendizajes Basales y busca que los estudiantes lean comprensivamente antes de finalizar segundo básico y dominen las operaciones matemáticas fundamentales antes de terminar cuarto básico. El segundo es la Cultura Educativa, orientada a promover una convivencia respetuosa, el bienestar y el desarrollo integral de cada estudiante, mediante acciones articuladas con el proyecto educativo institucional y el liderazgo de los equipos directivos.

La asistencia regular constituye una condición indispensable para avanzar en ambos pilares. Los estudiantes necesitan estar presentes para participar de las experiencias educativas, fortalecer sus vínculos con la comunidad y contar con la continuidad necesaria para desarrollar sus aprendizajes. Por ello, será fundamental identificar tempranamente las situaciones de inasistencia, comprender sus causas y articular respuestas con los establecimientos, sostenedores, familias y otras instituciones cuando sea necesario.

La implementación regional de Chile Aprende y Avanza requerirá fortalecer el diagnóstico oportuno de los aprendizajes, promover el uso de evidencia para orientar las decisiones pedagógicas, acompañar a docentes y equipos directivos y poner a disposición de los establecimientos recursos y estrategias de enseñanza efectivas. Asimismo, será necesario reforzar el apoyo a las comunidades educativas que enfrentan mayores desafíos y evitar que las brechas de aprendizaje y asistencia se profundicen a lo largo de las trayectorias educativas.

La proyección es que el lugar donde estudian los niños, niñas y adolescentes no determine la calidad de las oportunidades que reciben. En una región diversa, esto exige orientar los apoyos hacia quienes más los necesitan y sostener una visión común sobre la calidad, la equidad y el derecho de cada estudiante a estar presente, aprender y avanzar.

4.2. Coordinación y articulación del sistema educativo regional.

La Región Metropolitana requiere un sistema educativo capaz de actuar de manera articulada. La diversidad de instituciones, sostenedores y comunidades no puede traducirse en respuestas fragmentadas ni en mayores dificultades para las personas. El desafío es fortalecer relaciones de colaboración en las que la información circule, las responsabilidades sean claras y las decisiones se adopten poniendo en el centro el derecho a la educación.

Esta articulación debe profundizarse entre los distintos integrantes del sistema educativo, incluidos los Departamentos Provinciales, sostenedores, municipios, Servicios Locales, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación y otras instituciones relacionadas con las trayectorias de los estudiantes. La coordinación permite compartir información, anticipar dificultades y construir respuestas coherentes desde las distintas funciones y atribuciones de cada organismo.

Al mismo tiempo, muchos de los desafíos que enfrentan las comunidades educativas exceden las competencias del sector educacional. La salud mental, la convivencia, la seguridad, la protección de derechos, la asistencia y la respuesta ante emergencias requieren una coordinación permanente con otras secretarías regionales ministeriales, servicios públicos y autoridades locales. Reconocer esta interdependencia es fundamental para abordar las situaciones de manera integral y oportuna.

El desafío es que esta coordinación no se limite a la existencia de mesas o reuniones, sino que se traduzca en acciones concretas, soluciones oportunas y apoyos que las comunidades puedan reconocer. La articulación institucional adquiere sentido cuando permite facilitar procesos, remover obstáculos y poner las capacidades del Estado al servicio de las comunidades educativas.

4.3. Una Seremi al servicio de las comunidades educativas.

El desafío es consolidar una Seremi reconocida por su capacidad de orientar, acompañar y resolver. La articulación institucional descrita anteriormente adquiere sentido cuando se traduce en respuestas concretas para las comunidades educativas. La cercanía no consiste únicamente en mantener canales de atención disponibles, sino también en escuchar, explicar con claridad, hacer seguimiento y conducir cada requerimiento hasta la instancia que corresponda.

Ser facilitadores del sistema implica comprender que detrás de cada trámite, consulta o solicitud existe una comunidad que necesita continuar desarrollando su labor educativa. Por ello, la gestión debe procurar que los procedimientos sean comprensibles, que las observaciones se comuniquen oportunamente y que las personas sepan qué deben hacer, cuáles son los plazos y a quién pueden recurrir. Esto requiere equipos preparados, criterios institucionales claros y una coordinación interna que evite respuestas contradictorias o derivaciones innecesarias.

Una prioridad será contribuir a disminuir la burocracia y la carga administrativa desde las competencias regionales. Esto supone revisar los procedimientos internos, simplificar solicitudes, evitar duplicidades, coordinar los requerimientos que se realizan a los establecimientos y aprovechar de mejor manera las herramientas digitales y la información que ya se encuentra disponible. También implica ordenar los procesos y comunicar con anticipación los plazos y exigencias, para que los equipos educativos puedan concentrar una mayor parte de su tiempo en la enseñanza, el acompañamiento de los estudiantes y la gestión de sus comunidades.

Reducir la carga administrativa no significa disminuir las exigencias normativas ni renunciar al rigor de la función pública. Significa materializar el principio administrativo de eficiencia y eficacia, mediante la facilitación de su cumplimiento, entregando orientaciones claras y contribuyendo a buscar soluciones dentro del marco institucional. Cuando existan dificultades que excedan las atribuciones de la Seremi, su responsabilidad será articular con el nivel central y las instituciones competentes, representar las necesidades de la región y contribuir a la construcción de respuestas oportunas.

Este enfoque debe reflejarse en todos los ámbitos de la gestión y formar parte de una cultura institucional basada en el servicio público, la responsabilidad y la mejora continua. El horizonte es consolidar una Seremi que haga del servicio público una herramienta para abrir oportunidades y remover barreras, que esté donde las comunidades la necesitan y que contribuya a que cada estudiante encuentre en la educación oportunidades reales para desarrollar sus capacidades y construir su proyecto de vida.